



PRMAM-05



Procedimiento: Análisis de datos

Meta:	No aplica
PNC:	No aplica

Descripción de actividades:

- 1.- El dueño del procedimiento, sistemáticamente registra datos que le permitan medir el desempeño de su proceso, procedimiento o cualquier tarea que por condiciones actuales se está saliendo de control o en una situación crítica.
- 2.- El dueño del proceso envía en la fecha acordada la medición del proceso al Responsable del SIGA.
- 3.- El Responsable del SIGA, verifica de acuerdo a lo registrado en la Matriz de Indicadores (FMSGC-09) si la meta se alcanzó o no. Si la meta se alcanzó, publica la medición del proceso en portal del SIGA; este proceso concluye o finaliza.
- 4.- Si la meta no se alcanzó, se debe dar seguimiento al procedimiento de acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora (PRMAM-02) e informa al dueño del proceso.
- 5.- El dueño del proceso informa al jefe inmediato o responsable del proceso.
- 6.- El Responsable del proceso analiza los datos.
- 7.- Con base en el análisis de datos, el Responsable del proceso propone acciones concretas tanto para contrarrestar los efectos de no alcanzar la meta, como para evitar incurrir en el incumplimiento.
- 8.- El dueño del proceso implementa las acciones, siendo lo más probable que se requiera trabajar en colaboración con otros usuarios del SIGA. Informa al responsable del SIGA las acciones implementadas.
- 9.- El Responsable del SIGA registra las acciones en el formato FMMAM-07.
- 10.- El Responsable del proceso se mantiene al pendiente de la ejecución de las acciones y evalúa que sean eficaces.
- 11.- Responsable y dueño del proceso, se mantienen al pendiente del comportamiento de los datos en la medición del proceso. La medición del proceso deberá presentar un comportamiento bajo control.